

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 28, entresuelo, donde está situada la redaccion y administracion del mismo

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 23 de Abril de 1891.

PREDICAR EN DESIERTO....

Nuestro estimado colega *El Constitucional* dedica el artículo de fondo de su último número á hacerse cargo de otro publicado por *El Estandarte*, de Madrid, en que este apreciable diario determina la conducta expuesta y temeraria del Gobierno y los graves riesgos á que con ella expone los más caros intereses de la patria, permitiendo que la democracia de todos matices vaya barrenando los cimientos sobre que descansa la más fundamental de nuestras instituciones, en sus propagandas *coram populo et coram rege*, en sus banquetes y en todos los actos que libérrimamente celebra, y en los cuales en virtud de sus amplias facultades no se abstienen de sembrar el descrédito en derredor de la primera magistratura del Estado por cuantos medios más á ménos directos y aprovechables están á su alcance.

El Constitucional, como órgano genuino del partido de su mismo nombre, toma el trabajo de nuestro colega madrileño poco menos que para ridiculizarle, hablando de infierno, de llamas, fantasmagorías, chisporroteos, clamores, burlas, diablos, etcétera etc. para venir á afirmar que *El Estandarte*, más que un periódico político, es un periódico de arte donde la fantasia hace el papel del águila y la razon queda reducida á la condicion del topo. También nosotros preferiríamos sentir como el colega alicantino y tomar á broma las consideraciones de *El Estandarte*, sinó se refirieran á asuntos de alta trascendencia para la suerte de nuestro pueblo y para la consolidacion de la primera de nuestras públicas instituciones.

Que los constitucionales piensen de muy distinto modo que nosotros en este importante asunto ni nos estraña ni puede sorprendernos despues que hemos oido de labios de uno de sus más autorizados representantes que la forma de gobierno no es elemento esencial de la politica y de otro que la libertad ha de estar sobre todo y sobre todos. Con estas manifestaciones se puede ir á cualquier parte, y para quien sinceramente la sienta latir en su pecho poco ha de importarle en verdad, que la libertad se cimente en la forma monárquica ó republicana, de esta ó de la otra especie, siempre que la libertad quede por encima y puesto que la forma de gobierno no es determinacion esencial.

Por eso los constitucionales tienen la fatal costumbre de no hacer aspavientos ante los fulgores del relámpago y su gobierno impávido asegura que lo que cruza por los horizontes no es más que calor, nubes que pasarán, electricidad benéfica que purificará la atmósfera de miasmas conservadores... Así se espresa *El Constitucional* que, cual un niño incauto é inocente juega con cerilla y fuegos de cocina, pretende también jugar con las nubes y la electricidad de la atmósfera con la cándida pretension de tener en sus manos el resorte de sus fuerzas y de sus efectos, para contenerlos y desarrollarlos segun sus gustos y aspiraciones.

Nos llama partido mogigato, y á las advertencias y peligros que nuestros amigos determinan *hipocresías adecuadas á espíritus mezquinos, solapertas del egoísmo más refinado*. Si, nuestro egoísmo, el egoísmo del partido liberal-conservador ha sido robustecer el principio monárquico, haciendo que se cimentara en nuestro suelo tan veneran la institucion, despues del desquiciamiento social y político á que nuestro país quedó reducido por esa electricidad benéfica, por esas nubes pasajeras, por ese impalpable calor que, cegando á las masas con prometidas novedades y bienandanza engañosa, las llevó á los excesos que todos recordamos, á escarnecer el trono, á mofarse de los sentimientos más puros y sagrados, á amenazar los intereses de la patria con un pavoroso porvenir, que contuvo con heroísmo y abnegacion ese partido mezquino y egoísta que ha restablecido en nuestro suelo el pacífico y venturoso ejercicio del régimen constitucional.

La libertad no espanta á los conservadores; les espanta su abiso, mayormente cuando parte de las esferas gubernamentales, ó por ellas se sanciona. Les espanta esa benéfica electricidad que paulatinamente se vá acumulando sobre nuestras cabezas, esas nubes suaves que vá cerniéndose poco á poco sobre nuestro horizonte, y que mañana pueden ser negros nubarrones, grandes acumulaciones de aquel poderoso y destructor fluido, que en vano los constitucionales podrán entonces contener por más que pretendan de un poder que no tienen y de una impavidez ridicula que para nada les ha de servir.

No tememos la lucha de las ideas, pero no somos suicidas que les facilitemos el medio para que puedan arrancarnos el corazón, como un buen padre de familia no permitiría entre sus hijos la discusion y propaganda contra la conveniencia y el prestigio de su autoridad. Somos en fin monárquicos, y por lo que la monarquía

representa y supone para nosotros, no permitimos su desprestigio público, al amparo de las leyes y bajo la égida de la autoridad, porque esto es simplemente un contrasentido, una aberracion, un absurdo.

No negamos el derecho de que los demócratas lleven su representacion á los Ayuntamientos, á las Diputaciones y á las Cortes, pero declaramos altamente inconveniente y anti-político que se les permita cantar las excelencias de la república en todos los tonos, en desprestigio y descrédito de la Monarquía.

Permitirian en su caso lo contrario los demócratas?

Sigan el camino que gusten los constitucionales; á nosotros nos toca advertir los peligros; á ellos atenderlos ó despreciarlos.

El Graduador, en su número de anteayer, haciendo justicia á la manera templada como venimos escribiendo nuestro periódico, nos dedica las siguientes frases:

«Ni en la forma, ni el fondo es *El Eco* lo que fué en tiempos de *cañonazo limpio*, como el los llamaba, y esto nos complacemos en consignarlo »

Ayer nos llama diario de sacristías, neos, provocativos é insolentes porque en defensa de un artículo suyo, en el cual ataca al jefe de nuestro partido llenándole de dictorios á cual más ofensivos, rebatimos cada uno de los infundados cargos con que se le pretende mortificar y le comparamos con el señor *Maisonave* deduciendo que este señor no ha hecho por Alicante, dada su posición oficial, lo que el Sr. Campos dada la suya.

El público imparcial juzgará quien es el provocativo é insolente.

Para hoy nos amenaza con una buena paliza y nosotros estamos temblando de miedo.

A continuacion terminamos el llamamiento de la Administracion económica á los gremios, clases ó colegios sujetos al pago del Subsidio industrial, con expresion del dia y hora á que han de concurrir á aquellas oficinas:

Dia 26 de Abril.

Fábricas de pastas para sopa, á las diez y media de la mañana.

Talleres de toneles, á las diez y tres cuartos de id.

Albeitares y herradores, á las once de id.

Arquitectos, á las once y cuarto de id.

Matronas, á las once y media de id.

Dentistas, á las once y tres cuartos de id.

Farmacéuticos á las doce de id.

Maestros de obras, á las doce y cuarto de id.

Médicos-cirujanos, á las doce y media de id.

Practicantes sangradores, á las doce y tres cuartos de id.

Veterinarios, á la una de la tarde.

Agrimensores, á la una y cuarto de id.

Profesores de ciencias naturales, á la una y media de id.

Idem de lenguas y humanidades, á la una y tres cuartos de id.

Abogados, á las dos de id.

Escribanos de actuaciones, á las dos y cuarto de id.
 Notarios colegiados, á las dos y media de id.
 Procuradores de los tribunales, á las dos y tres cuartos de id.
 Orifices plateros con tienda, á las tres de id.
 Confiteros, á las tres y cuarto de id.
 Impresores ó dueños de imprentas, á las tres y media de id.
 Fotógrafos, á las tres y tres cuartos de id.

Dia 27 de Abril.

Lapidarios marmolistas, á las diez y media de la mañana.
 Compondores de relojes, á las diez y tres cuartos de id.
 Albarderos, á las once de id.
 Armeros, á las once y cuarto de id.
 Broncistas, á las once y media de id.
 Caldereros, á las once y tres cuartos de id.
 Constructores de cajas mortuorias, á las doce de id.
 Cofreros, á las doce y cuarto de id.
 Carpinteros, á las doce y media de id.
 Constructores de carros, á las doce y tres cuartos de id.
 Cereros, á la una de la tarde.
 Coloreros, á la una y cuarto de id.
 Constructores de guitarras, á la una y media de id.
 Cuberos, á la una y tres cuartos de id.
 Encuadernadores de libros, á las dos de id.
 Esmaltadores en piedras falsas, á las dos y cuarto de id.
 Guarnicioneros, á las dos y media de id.
 Herreros y cerrajeros, á las dos y tres cuartos de id.
 Hojalateros y vidrieros, á las tres.
 Compondores de sombreros, á las tres y cuarto de id.
 Oficiales de cantero, á las tres y media de idem.
 Peluqueros que confaccionan pelucas, á las tres y tres cuartos de id.

Dia 28 de Abril.

Tiendas de añadidos de pelo natural, á las diez y media de la mañana.
 Barberos, á las diez y tres cuartos de id.
 Sastres, á las once de id.
 Silleros de madera basta, á las once y cuarto de id.
 Torneros, á las once y media de id.
 Vaciadores de navajas, á las once y tres cuartos de id.
 Zapateros, á las doce de id.

Hoy se han recibido en la Administracion económica de esta provincia, las órdenes de la Intervencion general de la Administracion del Estado, trasladando al oficial de segunda clase y tenedor de libros de la seccion de Intervencion D. Ricardo de Orduña, á servir la vacante de oficial de primera clase y tenedor de libros de la de Granada, con el sueldo de 3.500 pesetas anuales.

Por Real orden fecha 16 de Abril actual, ha sido nombrado tenedor de libros de esta Administracion económica, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, D. Francisco Moya Villarazo.

Sabemos que D. Ignacio Herrera, oficial primero, cesante del Gobierno de esta provincia, ha sido nombrado para la misma plaza con ascenso, en Valencia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

Orihuela 19 Abril 1881.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Muy señor mio: quizás algun malicioso me tache de descortés, ó me juzgue vencido en mi contestacion con el órgano de la situacion en la discusion sobre la ilegalidad cometida para suspender á este Ayuntamiento; pero ni soy descortés, ni menos vencido por *El Constitucional* cuando se separa del punto que se debate; lo que sucede es, que desisto de la cuestion por conocer de ella los tribunales, los que decidirán con arreglo á las leyes y se juzgará con conciencia.
 ¿De dónde saca *El Constitucional* que el Ayuntamiento de Orihuela atienda á los profesores de instruccion pública 25.857 pesetas? Para manchar la buena administracion de los conservadores-liberales, dijo, que los profesores habian cobrado de esta ó la otra manera, y ahora sale con un crédito que no conoce. Si estuviera bien

informado no divagaría y sabría, que los profesores de Instruccion pública no han gastado el material que se cacarea y vería no puede cobrarse lo que ni siquiera se ha presupuestado, y si lo contrario, que consulte los presupuestos municipales y verá han cobrado los maestros las cantidades consignadas con acuerdo de ellos mismos como no se atreverían á negarlo. Pero sea de ello lo que quiera, lo cierto, lo positivo, lo indudable es, que el Sr. Somoza ha suspendido este Ayuntamiento sin estar apercibido ni multado, lo que prueba una arbitrariedad nacida de una equivocacion ó deseo de escalar el poder por los que desde la oposicion pedían moralidad y justicia á los liberales conservadores que jamás supieron hacer otra cosa que orden y administracion.

Basta de este debate: en su dia los tribunales decidirán y resolverán como se lleva dicho, y entonces el colega fusionado defensor de la parcialidad del Sr. Somoza, se convencerá de la pasion que le oscurece la luz de la verdad, para cuyo dia aplazo este enojoso asunto por el que su colega se permite palabrería desusada.

Ahora daré á V. cuenta de una imprevista desgracia ocurrida en la madrugada del dia 15 del actual.

A la una de la noche despertó este vecindario por el sonido de la campana que dando la señal de fuego, demandaba auxilio para apagar algun incendio. Todas las autoridades, Brigadas de Zapadores, Bomberos con sus bombas y material, fuerza de la Guardia civil y grande número de vecinos, acudió á la calle de Puerta Nueva en donde encontraron presa de las llamas el comercio de géneros coloniales y ultramarinos de D. Daniel Ibañez y la casa que encerraba dicho comercio propia de D. Evaristo Cárcelos. El devastador elemento se había apoderado de todas las puertas, ventanas y maderas de las cuatro techumbres de que constaba el edificio, amenazando muy de cerca las casas colindantes, cuyo eminente peligro cesó á la media hora de ser atacado, por la valerosa cuanto arrojada Brigada que dirigía su jefe primer ayudante señor Mesples. Una hora y media bastó para que el aturdido vecindario viera dominado el voraz elemento, que por sus proporciones era imponente y amenazaba destruir las casas contiguas, pero fué tal el ataque, que á las cuatro de la mañana quedó estinguído por completo el que con sus elevadas y densas llamas amenazaba destruccion.

Allí pudo admirarse el heroismo y valor de los Zapadores Bomberos y el interés que demostraron todas las autoridades; interin los primeros ejecutaban las órdenes de su jefe, arrojando profusion de agua, demoliendo la última cubierta y asaltando con escalas los balcones cuyas maderas ardian, los segundos dictaban disposiciones acertadissimas, trabajando personalmente.

El Alcalde Sr. Soler se multiplicaba en todas partes, los tenientes de Alcalde, algunos concejales, puesto de la Guardia civil á las órdenes del digno teniente Jefe de línea, señor Juez de primera instancia y Promotor Fiscal, varios jefes y oficiales de los batallones Reserva y Depósito, algunos señores canónigos y dignidades del cabildo catedral, infinidad de personas de la buena sociedad y grande número de las del pueblo, se disputaban la conduccion de cubos y cántaros de agua para alimentar las bombas, y se apresuraban á prestar los servicios que el Alcalde ordenaba.

El Excmo. señor Obispo, no obstante estar su salud algo quebrantada, alentaba con su respetable palabra los heroicos trabajos que por todos se prestaban, ofreciéndose repetidas veces á la autoridad local y jefe de la brigada.

El Sr. D. Victoriano Alvarez, coronel retirado, organizador de la mencionada Brigada de Zapadores Bomberos, de la que ha sido digno jefe, habita una de las casas contiguas á la incendiada, y fué el primero que por su propia mano arrojó al fuego el cántaro primero de agua, permaneciendo en la calle hasta la estincion del voraz elemento.

El maestro alarife de la poblacion, D. Francisco Sanchez, trabajó sin descanso, á quien más tarde auxilió D. Miguel Cremades.

El establecimiento ha quedado reducido á cenizas, y la casa convertida en un monton de ruinas. No puedo decirle las pérdidas materiales del comercio, pues solo sé, que estaba asegurado recientemente, por 40.000 reales y que la casa no asegurada se calcula valga de 30 á 35.000 reales. De las habitaciones de la casa nada ha podido quemarse por tenerla su dueño desamueblada.

Felizmente no hubo que lamentar desgracias personales si se aceptúa un golpe que sufrió en el pié izquierdo el Sr. Mesples, del que está bastante aliviado aun cuando continúa sin poder andar.

¿Qué pasa en Benferri? sabemos que algunos de los concejales suspensos han dirigido una exposicion al Gobernador reclamando que los concejales que ha designado para sustituir al

Ayuntamiento suspenso, no han debido serlo porque Antonio y Manuel Garcia Garcia, están inhabilitados por la Audiencia para ejercer cargo público; Manuel Escodero Rodriguez, José Ruiz Garcia y José Obedá Cartagena, no han sido nunca concejales por eleccion, cuyos hechos se denunciaron en su ilustrado periódico, número 463, publicado el dia 25 de Marzo con el sencillo objeto que la autoridad superior se apercibiera de la infraccion de las leyes.

Segun nuestras noticias, el Alcalde de dicho pueblo se agitaba en la noche del 18 mendigando de aquel vecindario tres concejales, y segun se decía era la causa alguna nueva disposicion adoptada por el Gobernador encaminada á enmendar á alguna equivocacion. Ya sabremos lo que ocurre y con imparcialidad lo diremos.

De Vd. affemo. y S. S. Q. B. S. M.,

(El Corresponsal.)

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Afirma *La Correspondencia* que la armonía de los constitucionales valencianos es la mayor posible.

En efecto, segun las últimas noticias, ya no solo riñen los amigos del Sr. Villarroya con los del Sr. Capdepon, sino que éstos no están de acuerdo con su jefe y piensan acudir en queja al Gobierno.

Como se vé, la armonía no puede ser más fusionista.

El Siglo hablando de la cuestion Balaguer, dice:

«Lo mejor de esta cuestion hubiera sido no promoverla, y desde este punto de vista deseamos que terminase de una manera satisfactoria para todos. Esto en cuanto á la cuestion personal, porque en lo que afecta á la doctrina, nosotros estamos al lado de opiniones que son las del Sr. Balaguer.»

Aconsejamos al Sr. Balaguer que tenga paciencia y que procure ser ministro, y para entonces le aseguramos que aun cuando no tenga ni la milésima parte de razon que la que hoy tiene, todos los periódicos fusionistas estarán de su parte, hoy no puede ser porque podrían limpiar el comedero á algunos amigos y por esta razon hay que adular al ministro.

Los periódicos democráticos nos dan cuenta de haberse verificado en Lérida un banquete democrático, reinando en él el mayor orden.

¿Qué idea tendrán de sí mismos, que hasta se admiran de que en uno de sus banquetes reine el mayor orden!

Segun *El Liberal*, los tres diputados provinciales de Málaga declarados suspensos, que, como saben nuestros lectores, son republicanos, han sido sustituidos por otros tres tambien republicanos.

Es decir, promueve un conflicto el haber llevado á la Diputacion tres hombres de ideas democráticas y para remediarlo se nombra á tres demócratas.

Lógica fusionista.

¿Será que en la provincia de Málaga no hay tres fusionistas que puedan ser diputados provinciales?

El directorio federal ha redactado una extensa carta de salutation á los Sres. Ruiz Zorrilla, Salmeron y otros demócratas que residen en el extranjero, en la que al propio tiempo les invitan á que vuelvan á su patria.

No pueden quejarse los Sres. Salmeron y Ruiz Zorrilla.
 Se hace todo lo posible para que vengan.

Nosotros creemos que para bien de los mismos republicanos convendría que no vinieran, pues se subdivirán en dos fracciones más. Al tiempo.

Un periódico nos dá cuenta de que en Jaen, para honrar al Sr. Pi, se ha celebrado un banquete al que han concurrido trece personas.

Fatidico número, y sin embargo ha reinado el mayor orden.

Ha dicho *El Figaro*:

«Hace tres días que no recibimos la visita de nuestro colega *El Bco de Madrid*. Esto nos priva del placer de leerle, é ignoramos si continúa vestido de miliciano nacional.»

Y contesta el periódico aludido:

«No señor.

Nuestro único uniforme se lo remitimos al señor Romero Ortiz poco antes de publicar nuestro artículo *La Milicia Nacional*.

Hoy vestimos de liberales de verdad.»

¡Pobres milicianos! ¡Vuestros amigos os llaman liberales de mentira!

**

El Sr. Abascal, alcalde de Madrid, ha invitado á varios Alcaldes extranjeros para que concurren á las fiestas del centenario de Calderón.

Suponemos que entre los obsequios que se tributen á los viajeros no faltarán un par de petardos como los que diariamente escucha el público de Madrid.

SECCION OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, manifestando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la corte, sin novedad en su importante salud.

Una circular del Gobierno de la provincia, encargando á la guardia civil y Alcaldes de la misma, que bajo ningun protesto consientan cazar con solo con la licencia para uso de armas.

Otra de la Administracion económica, escitando el celo de los Alcaldes, para que en el plazo de cinco dias ingresen en caja las cantidades realizadas de cédulas personales, é impuestos sobre sueldos de empleados, conminándolos para el dia 29 del actual con el procedimiento ejecutivo.

Dos relaciones circunstanciadas de las compras de artículos de inmediato consumo, verificadas en la segunda decena del mes actual por la Factoria de Utensilios de esta capital.

Los artículos del reglamento, y otras noticias de la Academia general central del cuerpo de Infantería de Marina, que hacen referencia y pueda convenir á los individuos que aspiren á ser cabos del indicado cuerpo.

Un anuncio de la Alcaldía de esta ciudad, publicando para el dia 29 del mes actual, de una á una y media de la tarde, nueva subasta para el arrendamiento del arbitrio de aprovechamiento de basuras, del año económico 1881-82, por no haber tenido efecto la anunciada para el dia 20.

Otro de la misma, con el mismo objeto y por la misma causa, para el indicado dia y once horas de su mañana, referente al arbitrio de matadero y conduccion de carnes al enjugador.

Otro señalando igual dia y hora para el segundo remate del arbitrio de puestos públicos, que fué adjudicado en el primero, á favor de don Vicente Ayala Martinez, en 38.000 pesetas.

Un edicto del Alcalde de Voz fijando el plazo de ocho dias para el examen del apéndice de amillaramiento del ejercicio de 1881-82.

Otro del Alcalde de Vall de Alcalá, señalando el dia 25 del actual, de diez á once de su mañana, para la subasta de las especies de consumos, cereales y sal, correspondiente al mismo ejercicio.

Otro del Alcalde de Almoradí, con igual objeto, fijando los dias 1.º y 8 de Mayo próximo, desde las diez á las doce de su mañana.

Un extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Rellou en los meses de Enero, Febrero y Marzo pasados.

Un edicto del Juzgado de primera instancia del partido de Alcoy emplazando para que en término de tres meses, puedan hacer valer sus derechos, los padres ó herederos del finado en la isla de Cuba, D. Joaquin Oleina y Lluch, capitán, teniente de cazadores del ejército de dicha isla.

Una requisitoria del Juzgado de primera instancia de Orihuela, emplazando á Valeriano Meseguer Isidro, para que en el término de quince dias, se presente á rendir indagatoria en causa sobre hurto de dátiles.

Una sentencia del Juzgado de primera instancia de Alcoy, declarando pobres para litigar en juicio de testamentaría á José Aura Vilaplana y otros, con Teresa Mataix Just y varios demandados.

Y otra del mismo con igual objeto y referente á Teresa Mataix y otros demandantes con José Aura Vilaplana y varios demandados.

GACETILLAS.

Movimiento de poblacion.—En el dia de anteayer se han inscrito en el registro civil del

Juzgado municipal de esta ciudad, una defuncion.

Beneficio.—El que tuvo lugar la noche de anteayer en obsequio y como despedida de la maravillosa velocipedista Condesa Filomena, llevó á nuestro elegante coliseo más concurrencia que de ordinario, pero no la que corresponde á la naturaleza del espectáculo que la empresa ofrece al público, proporcionándole noches de verdadero solaz y esparcimiento.

Ocioso es decir que los ejercicios de la simpática y bella Condesa fueron como siempre notables, ofreciendo la novedad de recorrer por entre las botellas inflamadas con espíritu de vino, vendados los ojos y con la misma precision que si con su vista midiera las distancias, mereciendo estrepitosos aplausos y que fuera llamada al proscenio despues de terminar sus ejercicios.

Púsose en escena la bonita zarzuela *La gallina ciega*, cuya ejecucion, aunque esmerada por parte de todos los actores, no obtuvo un éxito tan lisonjero como en la primera representacion, pues notamos algo mal de voz al jóven y simpático tenor, y bastante ronco al Sr. Bergon.

Acerca de este artista esperamos no lleve á mal le dirijamos un consejo, que nos inspira sinceramente las buenas condiciones que para el género cómico manifiesta. Creemos que no debe exagerar tanto como acostumbra los tipos ni las actitudes, pues con ello conseguirá en nuestra humilde opinion, dos ventajas: no resultar apayasadas sus creaciones, ganando en gracia, y no fatigarse con exceso para el canto. *Mentirolu y el tio Lepa* entretuvo agradablemente al público, siendo muy bien interpretada por todos los que tomaron parte en su ejecucion.

Detenciones.—Por el cuerpo de orden público ha sido puesto á disposicion del Juzgado de primera instancia, un sugeto que detuvo un carabinero por haber robado anoche en el muelle un trozo de tubo de hierro.

El mismo cuerpo detuvo á otro individuo indocumentado y sin domicilio fijo en esta ciudad.

Teatro Principal.—Atendiendo á las indicaciones de la prensa y de varias personas que se han acercado á la Empresa manifestando sus deseos de conocer la última obra del Sr. Echeagaray, *El Gran Galeoto*, que tanto hallado la atencion del público madrileño y barcelonés, el Sr. Llorens, así como los demás señores que componen el cuadro de declamacion, han accedido gustosísimos á complacerles, pero haciendo constar que al ponerla en escena no tienen otra pretension que la de darla á conocer al público, encomendándose á su benevolencia.

Médico oculista.—D. Enrique Aro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital, ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la fonda del Vapor.

Aviso á las personas de buen gusto.—En el bazar del Sr. Maylin, cuyo gerente es hoy su hijo Bartolomé, hemos visto gran número de artículos de lujo para adornos de las casas, y entre ellos algunos que nos han sorprendido por su hermosura y precios sumamente económicos.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de anteayer á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

- Balandra San Francisco, c. Lloret, de Villajoyosa, con efectos.
- Laud Jóven Antonia, p. Olivares, de Torrevieja, con sal.
- Laud Jóven Brígida, p. Mercader, de Torrevieja, con sal.
- Vapor Amalia, c. Franco, de Cartagena, con efectos.
- Vapor Segovia, c. David, de Cartagena, con efectos.
- Vapor Manuel Perez, c. Señoraus, de Torrevieja, con efectos.
- Ber. gol. Pomar, c. Campello, de Santapola, con pipas vacías.
- Balandra Manuela, c. Ripoll, de Salobreña, con azúcar.

DESPACHADOS.

- Vapor Guadiana, c. Heredia, para Cette, con efectos.
- Vapor Sagunto, c. Vives, para Cette, con efectos.
- Laud Diligencias, p. Ramos, para Tarifa con enseres de pesca.

Balandra Josefina, c. Verdera, para Niza, con vino.

Ber. gol. Luchana, c. Rabon, para Cádiz, con lastre.

Vapor Manuel Perez, c. Tenorads, para Santander, con efectos.

Vapor Segovia, c. David, para Santander, con efectos.

Vapor Amalia, c. Franco, para Orán, con efectos.

Bateo Italiano, c. Darliano, para Rosas, con lastre.

Ber. gol. Villa Adela, c. Angelo, para Valencia, con lastre.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Jorge mártir.

SANTO DE MAÑANA.—El Buen Ladrón y San Fidel mártires.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las ocho, misa de renovacion. A las nueve y cuarto, misa conventual.

En Santa Maria, á las nueve, misa de renovacion.

En la Iglesia de Religiosas Agustinas, á las cuatro, ejercicios de la Felicitacion Sabatina.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 22 de Abril de 1881.

Barómetro.	757,39
Termómetro	19,0
Viento	N. O Viento.
Atmósfera	Nubes.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra.	26,6
Id. mínima durante la noche	7,0
Irradiacion nocturna.	» »
Evaporacion en milímetros	2,88
Lluvia	1,68

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

- Existencia de agua, 27 palmos y medio.
- Pared descubierta, 89 id. id.
- De cieno, 79 id.
- Entra media hila floja.
- Sale una hila ordinaria.
- Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.
- Alicante 22 de Abril de 1881.—El director, Manuel Gomiz.

SECCION DE RECLAMOS.

El mejor de los medicamentos ferruginosos para curar la *anemia*, la *palidez de color*, los *dolores de estómago*, y fortalecer los *temperamentos débiles*, es sin duda alguna, el *Fosfato de Hierro líquido* del Dr. Leras. Este notable descubrimiento se presenta bajo los títulos científicos más serios, y lleva como sancion la autoridad de todas las observaciones médicas hechas en los Hospitales de París. El Dr. Debout, Director del *Boletín de Terapéutica*, se expresa de este modo:

«El Fosfato de hierro de Leras no ejerce ninguna accion sobre el estómago; no provoca estreñimiento ni el menor de esos fenómenos de excitacion que á veces obligan á abandonar la medicacion ferruginosa. Por último, los efectos de esta preparacion los tengo por muy seguros y expeditivos.»

En atencion á las numerosas falsificaciones é imitaciones, exijase la firma de Leras, la marca de fábrica de *Grimaul y Compañia* y el sello azul del gobierno francés.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy 6.º de abono.—La comedia en tres actos, *Dar en el blanco*.

La zarzuela en un acto, *La salsa de Ani-ceta*.

Entrada á palcos y butacas 3 reales.—Idem al segundo y tercer piso, 2 y medio idem.

A las ocho y media.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS Á CARGO DE ANTONIO REUS.

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez),
ALICANTE.

En este acreditado establecimiento encontrará la numerosa clientela y el público en general cuantas especialidades nacionales y extranjeras se conocen hasta el día; entre ellas las siguientes:

PROPIAS PARA LA ESTACION.

PASTILLAS

á granel, y en cajas de liquen, goma, brea, caracoles, carragaen, leche de burra, bollos de goma blancos y á la rosa, azufre clorato de potasa, malvasisco, Vichí, magnesia, santonina, menta, helisina etc. etc.

En cajas.

Stillas de Lacto fosfato de cal de Dursart.
Fénicas de Vial.
Jugo de lechuga de Grimault.
Codeína de Berthé.
Savia de pino de Lagasse.
Vichí.
Carbon Belloc.
Dethan con sal de Bertolé.
Brea de Pino y Vino.
Caracoles.
Carragaen.
Leche de burra.
Liquen.
Magnesia etc., etc.
y el renombrado jarabe de la Madre Seigel.

JARABES

de fresa, de agraz, cidra, zarzaparrilla, escorzonera, malvasisco, higos chumbos, tosilago, etc. etc.

Jarabe Lamourou.

Codeína de Berthé.
Rabano yodado.
Hipofosfato de cal, sosa de Grimault.
Savia de Lagasse.
Fénico de Vial.
Alquitran ferruginoso.
Clorhidro-fosfato de cal.
Quina y hierro de Grimault.
Labarre para la dentición.
Lacto fosfato de cal de Dursart y hierro.
Fosfato de hierro de Leras.
Hipofosfito, de cal, de sosa, idem hierro de Chuchil.
Plagiano legítimo.
Larroke anti-nervioso.
Id. con bromuro potásico, id. con yoduro potásico.
Id. con hierro y cuasia amara, etc.

Todas estas especialidades se garantizan por su esmerada preparacion y su legítima procedencia.

Jarabe de clorhidrofosfato de cal

PREPARADO POR

DON JOSÉ SOLER,
FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc.
El fosfato de cal es indispensable en la economía viviente, la naturaleza nos lo manifiesta de un modo indudable, cuando no hay alimento alguno que no contenga dicha sal. El análisis químico demuestra también que no hay órgano, por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo. Deducimos de aquí que es una de las primeras sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.

Disuelto el fosfato calizo en el ácido clorhídrico, se le dá á esta sal la forma mas apropiada para ser asimilada, puesto que el fosfato de cal se disuelve en el estómago á beneficio del ácido clorhídrico que posee el jugo gástrico.

Sustancia eminentemente reparadora, sirve con gran éxito en todas las anemias, especialmente en las que predominen los síntomas nerviosos, y para los cuales el hierro en muchas ocasiones es impotente; en las supuraciones de larga duración y en las convalecencias penosas, en la clorosis, en la tisis y en todas las enfermedades escrofulosas. Cuando el fosfato calizo en base del sistema óseo, es de gran éxito su uso en las enfermedades de los huesos, al paraquitis aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodosidades y niños, con lo cual en un bajo de la dentición se facilita de un modo prodigioso aumentando su crecimiento el niño.

El Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal preparado por el Dr. Soler, tiene un gramo de fosfato de cal por cada cucharada ordinaria.

Modo de usarlo. —Una ó dos cucharadas antes de las comidas. Para los niños la mitad de la dosis.



LEGÍTIMAS
MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.
REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,
Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y
principales puntos de las provincias.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José María Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos sueltos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y quitapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado sortido de juguetería.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigrera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camisas de hierro inglesas de matrimonio y cámaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

JARABE DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C^a, Paris.

Este Jarabe, tónico, febrífugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos y la Quina real amarilla, la más rica de todas las quinas en quina y en principios tónicos.

El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y C^a, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas á la anemia y al empobrecimiento de la sangre.

Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de atonía del estómago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentación, ya de una larga permanencia en países cálidos y húmedos, ó resultando de fiebres intermitentes ó agudas, de diarreas rebeldes ó de convalecencias penosas despues de largas enfermedades.

Cada frasco lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea orachata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demas deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

EL CONSULTOR.

MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO

DEL

Fabricante de Jabones,

por
DON FERNANDO CANDIAL MARTINEZ.

Segunda Edicion.

Se halla de venta en el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13.

Precio de cada ejemplar, CUATRO pesetas.